

PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-001-2021-00308-00

Al Despacho del señor Juez para informarle que la abogada de la parte demandante solicita la entrega a favor de dicho extremo procesal de los depósitos judiciales constituidos a favor de este diligenciamiento. Igualmente, se ingresa al proceso el listado de depósitos judiciales constituidos que obran a favor de este proceso y que están sin pagar. Finalmente, se le coloca de presente que el proceso de la referencia se encontraba archivado. Sírvase proveer. Bucaramanga, 27 de octubre de 2.023.

DANIELA FERNANDA REY DURAN

Secretaria

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2.023).

1. Sin perjuicio de lo resuelto en el auto del 23/09/2021, póngase en conocimiento el informe presentado por la Secretaría respecto de la relación de títulos judiciales vinculados al proceso de la referencia, los cuales han sido consignados por la "POLICIA NACIONAL", en virtud de descuentos realizados a la parte demandada **LUIS ALBERTO GARCIA SUAZA** con ocasión de las medidas cautelares decretadas.



DATOS DEL DEMANDADO								
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	5829740	Nombre	LUIS ALBERTO GARCIA SUAZA			
							Número de Títulos	6
Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor		
460010001637154	9013969524	PRECOOPERATIVA PRECO X	CANCELADO POR FRACCIONAMIENTO	29/07/2021	27/09/2021	\$ 277.112,11		
460010001643000	9013969524	PRECOOPERATIVA PRECO X	PAGADO EN EFECTIVO	27/08/2021	09/11/2021	\$ 252.101,93		
460010001649597	9013969524	PRECOOPERATIVA PRECO X	PAGADO EN EFECTIVO	27/09/2021	09/11/2021	\$ 247.898,07		
460010001649598	9013969524	PRECOOPERATIVA PRECO X	PAGADO EN EFECTIVO	27/09/2021	20/10/2021	\$ 29.214,04		
460010001650630	9013969524	PRECOOPERATIVA PRECO X	PAGADO EN EFECTIVO	30/09/2021	21/10/2021	\$ 289.087,48		
460010001657721	9013969524	PRECOOPERATIVA PRECO X	IMPRESO ENTREGADO	29/10/2021	NO APLICA	\$ 289.087,48		
						Total Valor	\$ 1.384.501,11	

2. Teniendo en cuenta la solicitud que presentada por la apoderada de la parte demandante, se hace necesario poner en su conocimiento que para la hora de ahora no existe ningún título de depósito judicial por cuenta de este proceso cuyo pago deba ordenarse a favor de la parte actora, toda vez que, según se verificó en el portal del Banco Agrario, la orden impartida en el numeral 3º del auto de fecha 23/09/2021, a través del cual se dispuso la entrega de depósitos judiciales a favor del acreedor hasta en la suma de (\$500.000.00) se materializó con el pago en efectivo de los depósitos Nos. 460010001643000 y 460010001649597. A continuación se expone lo que refleja el sistema:



Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	460010001649597
NÚMERO PROCESO	68001400300120210030800
FECHA ELABORACIÓN	27/09/2021
FECHA PAGO	09/11/2021
CUENTA JUDICIAL	680012041001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 247.898,07
ESTADO DEL TÍTULO	PAGADO EN EFECTIVO
OFICINA PAGADORA	6001 BUCARAMANGA - BUCARAMANGA - SANTANDER
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	460010001637154
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	680012041001
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	01/10/2021
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	9013969524
NOMBRES DEMANDANTE	PRECOOPERATIVA PRECO
APELLIDOS DEMANDANTE	X
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	5829740
NOMBRES DEMANDADO	LUIS ALBERTO
APELLIDOS DEMANDADO	GARCIA SUAZA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	60446173
NOMBRES BENEFICIARIO	JENIFFER MELISA
APELLIDOS BENEFICIARIO	PEREZ FLOREZ
NO. OFICIO	2021000675
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	8001413975
NOMBRES CONSIGNANTE	POLICIA NACIONAL
APELLIDOS CONSIGNANTE	SIN INFORMACIÓN

Detalle del Título	
NÚMERO TÍTULO	460010001643000
NÚMERO PROCESO	68001400300120210030800
FECHA ELABORACIÓN	27/08/2021
FECHA PAGO	09/11/2021
CUENTA JUDICIAL	680012041001
CONCEPTO	DEPÓSITOS JUDICIALES
VALOR	\$ 252.101,93
ESTADO DEL TÍTULO	PAGADO EN EFECTIVO
OFICINA PAGADORA	6001 BUCARAMANGA - BUCARAMANGA - SANTANDER
NÚMERO TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR	SIN INFORMACIÓN
NÚMERO NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
NOMBRE CUENTA JUDICIAL DE NUEVO TÍTULO	SIN INFORMACIÓN
FECHA AUTORIZACIÓN	01/10/2021
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDANTE	9013969524
NOMBRES DEMANDANTE	PRECOOPERATIVA PRECO
APELLIDOS DEMANDANTE	X
TIPO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN DEMANDADO	5829740
NOMBRES DEMANDADO	LUIS ALBERTO
APELLIDOS DEMANDADO	GARCIA SUAZA
TIPO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	CEDULA DE CIUDADANIA
NÚMERO IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO	60446173
NOMBRES BENEFICIARIO	JENIFFER MELISA
APELLIDOS BENEFICIARIO	PEREZ FLOREZ
NO. OFICIO	2021000675
TIPO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	NIT (NRO.IDENTIF. TRIBUTARIA)
NÚMERO IDENTIFICACIÓN CONSIGNANTE	8001413975
NOMBRES CONSIGNANTE	POLICIA NACIONAL
APELLIDOS CONSIGNANTE	SIN INFORMACIÓN

3. Teniendo en cuenta el informe presentado por la Secretaría, se advierte que obran dineros producto de la medida cautelar decretada sobre los bienes del demandado **LUIS ALBERTO GARCIA SUAZA**, por tanto, atendiendo que el diligenciamiento de la referencia se encuentra terminado por auto del 23/09/2021, el Despacho ordena la entrega de dineros que por concepto de depósitos judiciales existieren o llegaren a existir en este proceso a favor del ejecutado en mención. Procédase a la entrega de los títulos judiciales, previa verificación del listado de títulos judiciales proveniente del Banco Agrario de Colombia, con el fin de constatar que el dinero a entregar está asociado a este proceso y de que no existan embargos de remanente o petición de embargo sobre tales dineros que afecten los derechos del prenotado demandado.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO JUEZ

DFRD

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 30 DE OCTUBRE DE 2023

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a083d1063e11d13cf75fa2573f6a18194a1fdc9619d617f3a4dcff7c97894ef4**

Documento generado en 27/10/2023 11:33:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>